



Núm 148 Ecatepec de Morelos, Estado de México, SEPTIEMBRE 01, 2022

http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

SAE/1053/2019 ALICIA ACHAUTLA FLORES VS H AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN MATERIA DE CALIGRAFIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/1703/2009 GABRIEL MIRANDA PEREZ VS H AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO LIC AIBG	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS
SAE/1783/2013 MARIA IRENE BUSTAMANTE LEDEZMA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO LIC AIBG	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS
SAE/1585/2013 RICARDO GRANADOS MORALES VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEIDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DECRETANDOSE LA DESERCIÓN DE LA PROBANZA DE INSPECCION OCULAR, ASI MISMO A LAS PARTE DEMANDADA SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

BOLETÍN LABORAL -1

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 148 Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico, **SEPTIEMBRE 01, 2022**
[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

DT - 1006/2021
SAE/90/2017
MOISES DAMIAN CABALLERO PEREZ
VS
O P D S A P A S E DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION EL PROVEIDO DE
FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

EE

Lic Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec

Lic Juan Carlos Luna Carmona
DOY FE
Secretario de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

BOLETÍN LABORAL -1

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 148 Ecatepec de Morelos, Estado de México, SEPTIEMBRE 01, 2022
[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

SAE/1178/2019 DULCE CECILIA ARROYO URBINA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL, SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS EN EL CUAL SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION FORMULADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL, POR LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/174/2021 MARIA ANGÉLICA AGUILAR SANCHEZ VS ODAPAS DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS EN EL CUAL A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEIDO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECRETANDOSELE LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL, POR LO ANTERIOR A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/72/2021 JUANA ROSALÍA BRAVO TENORIO VS ODAPAS DE NEZAHUALCOYOTL ,ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS EN EL CUAL A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEIDO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DECRETANDOSELE LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL, POR LO ANTERIOR A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/852/2019 JUAN CARLOS DÍAZ DOMINGUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE HACEN EFECTIVOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEIDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DECRETANDOSELE LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL POR LO ANTERIOR A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

Lic Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE

Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec